

# Creóse una Comisión Investigadora Nacional

MEDIANTE un decreto-ley suscripto por el presidente provisional de la Nación, general Lonardi, que ejerce el Poder Legislativo, se creó la Comisión Nacional de Investigaciones con facultades para investigar a fondo las irregularidades administrativas del gobierno deponiendo. Esas facultades serán amplias y su acción podrá abarcar todas las ramas de la administración pública, tanto federal como provincial y municipal. Comprenderá asimismo a los funcionarios responsables y a los testigos, que se harán comparecer mediante la fuerza pública.

Como primera providencia, dicha Comisión dictará medidas precautorias tendientes a evitar la desaparición de bienes lícitamente adquiridos, interviniendo en las entidades públicas y privados y bancos nacionales. Con el mismo propósito, se recourrirá también informes a las entidades similares establecidas en países extranjeros.

Se establece asimismo, que los interventores federales en las provincias, crearán, a su vez, comisiones con idénticos fines y atribuciones de la Comisión Nacional.

La Comisión Nacional Investigadora así creada, lo es por decreto-ley número 479, de fecha 7 de corriente, y estará integrada por cinco miembros bajo la directa dependencia del vicepresidente de la Nación.

## Fundamentos del Decreto

En los considerandos fundamentales del Decreto se expresa "que una de las facultades esenciales perseguidas por el gobierno provisional, es la de investigar la Administración Pública en las condiciones de moralidad, honesti-

## Notas de Actualidad

### Será Internado el Expresidente

Una información radial difundida el miércoles por la noche, daba cuenta de que el expresidente argentino sería internado en la localidad de Villa Rica, distante unos 130 kilómetros de Asunción, al interior del Paraguay, con motivo de las reclamaciones formuladas por el Gobierno argentino en razón de ciertas declaraciones hechas por el exiliado.

Momentáneamente por lo menos, queda así terminado el entredicho que se había planteado entre los gobiernos de ambos países, evitándose derivaciones desagradables que pudieran haber perturbado sus tradicionales relaciones de amistad.

### Fraude Electoral en 1954

Informaciones radiales responsables, siguen insistiendo en que se ha comprobado el fraude del gobierno peronista en oportunidad de las elecciones de 1954, que en la capital federal habían sido ganadas por los candidatos radicales, siendo alterados los resultados.

Esto viene a confirmar la versión circulada en su oportunidad, cuando se dijo que uno de los grandes diarios metropolitanos—"La Nación", si mal no recordamos—había anunciado entonces en sus pizarras aquí triunfo radical.

### Mensajes de Salutación a Radin Garve, del Presidente y Vice de la Argentina

El miércoles a las 21.30 fué prologado por Radio Carve, del Uruguay, un mensaje de salutación que envían a dicha emisora con motivo del 27º aniversario de su inauguración, el presidente y el vicepresidente del Gobierno Provisional argentino, general Lonardi y contralmirante Rojas, mensaje que había sido grabado en disco.

Agradecían ambos mandatarios en el mismo, la valiosa cooperación prestada a la causa de la libertad y de la democracia en oportunidad de la revolución libertadora, mediante sus informaciones precisas y veraces, que mantuvieron al pueblo al corriente de la marcha de los acontecimientos y de la realidad de la situación en todo momento.

dad y prestigio que debe caracterizar el ejercicio de sus funciones".

"Resulta necesario—añade—investigar exhaustivamente irregularidades producidas durante la gestión del régimen deponido, cometidas por funcionarios o particulares vinculados con aquéllos, determinando las responsabilidades emergentes de las mismas, para hacerlas electivas en la forma que legalmente corresponde."

"Las investigaciones que se lleven a cabo—agrega finalmente el decreto—servirán para aclarar la conducta de aquellos funcionarios que se hayan desempeñado con probidad y eficiencia

en el cumplimiento de sus obligaciones".

### En el Aspecto Localista y Provincial

Siendo que con muy buen criterio y con idénticos propósitos se crearán también comisiones provinciales, indudablemente a su hora la investigación llegará también a nuestra provincia y por ende a San Julián, donde en diversos aspectos se han de evitar motivos para ello, siendo también posible que se llegue a comprobaciones interesantes llamadas a aclarar situaciones y a disipar muchas dudas.

# El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933

Direc. y Adm. Ameghino, s.n. — Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 381725

Pto. San Julián, Viernes 14 de Octubre 1955

Propietario y Director Rep. Gen. FRITZ

Año XXIII N. 1084

## El Lunes Habló por Radio el Dr. Ricardo Balbín

A las 21,15 del lunes último se dirigió por radio a la ciudadanía del país el dirigente radical, Dr. Ricardo Balbín, y lo hizo por LRA—Radio del Estado, dentro del ciclo de audiciones de "La Voz de la Libertad".

El Dr. Balbín comenzó señalando la trascendencia y dramática del momento que vive la Argentina. Nunca como hoy, dijo, fueron tan áridas y complejas las situaciones y nunca como ahora se superó un peligro que amenazaba con terminar con costumbres, derechos y sentimientos inherentes a la argentinidad. Enjuició luego la actuación corruptora del régimen deponido y destacó la necesidad de jerarquizar el acontecimiento revolucionario para recuperar el tiempo perdido, custodiar el esfuerzo e imponer un sentido moral al país que permita realizar con fe, seguridad y justicia, "para ello—agregó—cada uno tiene que decir su palabra y concretar sus opiniones. Solo en el limpio debate dentro de la libertad seremos fieles a la noble empresa de restaurar la República".

No se trata de coincidir, dijo después, en cuestión de debatir con libertad, para encontrar con altruismo los mejores caminos.

Se refirió luego el orador al carácter demagógico y contradictorio del régimen caído, al poder deshumanizado, y sin escrúpulos del que abusó, y afirmó que la libertad gisada "alegra mucho más a los que fueron prisioneros dentro del sistema no obstante ser ellos su sosten".

Esta victoria, dijo después, es del pueblo que supo creer en los valores imponderables de Argentina y por ser así no va dirigida contra nadie sino en favor de todos. En el conjunto realizador—afirmó—se confundieron hombres de todas las creencias, de distintas convicciones y de dispares profesiones; por eso no interesa en quien haya recidido la suerte de llegar, lo que importa es el contenido de los propósitos, la grandeza del esfuerzo.

En la nueva marcha, afirmó después el Dr. Balbín, que nadie se declare para su jactancia o su provecho depositario exclusivo del mérito o de la verdad; y que ninguno del pueblo que actuó de buena fe o extorcionado por el sistema, se considere responsable del error. Responsables son sólo los agentes activos y aprovechados de la torpe empresa totalitaria y, de modo muy especial, aquellos que antes, por el noble auxilio de muchos habían alcanzado nombrada, y luego por egoísmo o enfermiza ambición, sirvieron la causa donde naufragaba el hombre, envenenando así con un ejemplo inferior el alma y la moral de una juventud que significaría restar altura a su generosidad, los había titulado maestros.

## La Revolución Llegó a San Julián

### El Miércoles a las 11 se Hizo Cargo de la Comuna el Nuevo Comisionado, Sr. Ugarteche

En un acto realizado el miércoles en la Municipalidad, sencillo en sí pero muy simpático y trascendente en su significado, se hizo cargo de la Comuna en nombre del Gobierno de la Revolución Libertadora Nacional el nuevo comisionado, Sr. Carlos A. Ugarteche, a quien acompañará en su gestión como secretario el Sr. Arturo Manyare.

En presencia del numeroso público allí reunido con tal motivo, y con motivo también de recordarse la histórica fecha del Desembarco de América, el acto se inició con la lectura de la Resolución por la cual se designa nuevo comisionado municipal de San Julián, y previa lectura del acta de entrega y recepción de la Comuna, el señor Ugarteche presidió el juramento de fe. Cumplido esto, autoridades y vecinos presentes fueron invitados a firmar el acta, luego lo cual el nuevo Comisionado pronunció las siguientes palabras:

"Autoridades, pueblo de San Julián. Poco tengo que decir. He prestado juramento y pienso cumplirlo. No he llegado a este cargo por la decisión de las urnas. En consecuencia me debo por igual a todo el pueblo, porque es de él y en igual forma espero su colaboración y crítica constructiva, para lo cual quedan abiertas las puertas de esta casa a todo el pueblo, porque es de ustedes, y no mía. Agradezco al Señor Interventor Nacional el honor que me ha dispensado al Excmo. Presidente este acto de adhesión".

El acto culminó con la ceremonia de izar la bandera en el mástil y con la ejecución y coro del Himno Nacional.

Al margen de ello, como adhesión y en conmemoración del Día de la Raza, realizaron un desfile los Excmos. de Don Borco y las niñas del Colegio María Auxiliadora, quienes conjuntamente con el público presente se trasladaron hasta el monumento al Libertador para rendir homenaje al prócer.

### Nuestra Posición

Amparados ahora por la libertad de prensa, constructiva y beneficiosa para todos como quiera que se juzgará libre de la mordaza que hasta ayer nos asfixiaba moral y espiritualmente convirtiéndonos en autómatas del periodo.

Tras otras consideraciones terminó diciendo el Dr. Balbín: "Los titulares de la revolución deben hacerse cargo de esta extraordinaria y honrosa responsabilidad histórica. Para ello podemos decir que pueden realizar la empresa porque hay confianza en el pueblo. Nadie actúa en una lucha que para imponerse depaño la vida, el dolor y la sangre de mucha juventud del país, para luego disminuir el acontecimiento."

Todos por lo tanto debemos comprometer nuestra ayuda y trabajar por el alzamiento de lo alcanzado.

La actitud no compromete la opinión ni crea compromisos de futuro. Sería absurdo suponerlo, porque significaría restar altura al episodio heroico y magnificar la actuación dirigida a organizar dentro de la ley y la República".

## Homenaje a Don Daniel Cámeron

La Ofreció la Cruzada de Amistad al vecino más antiguo de San Julián.

Tal como se había programado, el 9 del corriente la Cruzada de Amistad ofreció en las instalaciones de la Asociación Rural el almuerzo cívico en honor de don Daniel Cámeron, en mérito a ser el más antiguo vecino de San Julián, con más de 64 años de radicación en la zona.

Una concurrencia numerosa, representativa de todos los sectores de la población, se hizo presente para testificar el homenaje, en tratarse de camaradería la estima que a través de tantos años ha conquistado. El señor Cámeron, con postura característica de hombre que supo de vientos y nevadas en el transcurso de sus 80 años, vivió instantes de íntima emoción al recorrer con paso lento pero firme los grupos de vecinos que disfrutaban de los regalos de la perrilla y del fogón, regados con abundante "untillo".

Por ser nativo del pueblo, ofreció la demostración el señor Florencio Borsaglii quien, con palabras de honda emotividad, evocó los trajes de Don Daniel cuando llegó a San Julián, viviente emocionado, en nombre de su padre agradecido el señor Daniel Cámeron (h), quien llegado desde Río Gallegos participó del júbilo general.

El señor José A. Aider, con vieja raíz en la sociedad sanjuliense, pronunció palabras de amistad, de recuerdo a la bonhomía del "Gringo Gaucho", que siempre tendió la mano amiga a todos sus convecinos, siendo de ayuda y esperanza en horas de difícil lucha.

Por nombre de la Cruzada de Amistad habló a continuación el señor Manuel Domé para exaltar el vivir del señor Cámeron, quien vino—dijo—siendo muchacho de 16 años, no a plantar el horcón pero sí a plantar la montura que reclama cielo y estrellas.

Fué el señor Luis Roja, quien con sentidas palabras hizo entrega al homenajeado de un pergamino recordatorio de la Cruzada de Amistad, con la firma de todos los presentes, obscuera a Don Daniel como testimonio de aprecio y simpatía.

A pedido de los concurrentes, el Padre Silva adhirió este homenaje "abuelito" del pueblo, haciendo votos por que los nobles ideales que animan a la Cruzada encuentren siempre motivos de unión, para la concordia y buena armonía de todos los vecinos de San Julián.

Por su parte, y a manera de grata adhesión, jóvenes pilotos del Aero Club sobrevolaron el lugar durante el transcurso de la fiesta.

\*\*\*

disimo, ahora estamos en condiciones de escribir de acuerdo con nuestras convicciones y conforme a los dictados de nuestra conciencia, sin temores ni recelos de ninguna naturaleza, y esto es lo que nos proponemos hacer, y debidamente estamos en condiciones para ello porque nos hallamos libres y exentos de todo compromiso, de cualquier índole, que nos impida la convivencia vecinal.

De esta manera, en cuanto a la Comuna y a la acción de sus autoridades representativas, nuestra orientación, serena y ecuaníme, será de cooperación y estímulo en cuanto corresponda y pueda contribuir al bien de la comunidad, como también de orientación y de crítica si las circunstancias así lo aconsejan, porque entendemos que lo uno y lo otro forma parte de nuestro deber.

## Decreto del Sr. Interventor Federal en la Provincia

### Sobre Supresión de Nombres, Fechas, Designaciones y Feriados del Régimen Depuesto

Con fecha 10 del corriente el Señor Interventor Federal en la Provincia expidió un comunicado a las autoridades de todo el territorio de su mando, haciéndolo saber que "por decreto N.º 3, de fecha 4 del actual, dispuso suprimir en todo el Territorio de la Provincia los nombres, fechas, designaciones o feriados, celebratorios y recordatorios de toda persona o acontecimientos vinculados al régimen deponido, como así suprimir en los planes de enseñanza y textos vigentes toda alusión o referencia que signifique elemento de propaganda e ingerencia política al servicio del régimen deponido. Texto íntegro dicho decreto insértese en el orden del día correspondiente. — Fdo: ROBERTO AGOSTINI, Teniente Coronel, Jefe de Policía".

\*\*\*

## Cartelera del "Talia"

### SABADO.—Función doble.

En primer término irá la comedia musical titulada "Ritmo, Amor y Picardía", con Alberto Castillo y Amelia Vargas.

A continuación, la extraordinaria película dramática "El Mal Amor de Cristóbal", con Vittorio Gassman, Gloria Grahame y Douglas Spencer.

### DOMINGO.—Por la tarde, matinal, con películas espectaculares para familias. —Noche, la interesante obra de Benito Pérez Galdós, "El Abuelo", y la película musical "El Mal Amor de Cristóbal", con Mecha Ortiz, Ricardo Passano y Pedro Hurtado.

## Enlace Tartera-Menk

Mañana sábado se efectuará en la localidad el matrimonio civil y religioso de la señorita María Tartera con el señor Eusebio Pedro Menk, joven pagado ampliamente vinculada y de general estimación en nuestro medio. En el civil darán sus firmas como testigos los señores Luis F. del Río y Maximiliano García, siendo padrinos en la ceremonia los señores Eusebio Pedro Menk y su esposa doña Josefina R. de Brunet.

En celebración del grato acontecimiento, se realizará una fiesta familiar en el domicilio de la novia, con participación de familiares y amigos de las amistades más allegadas a los contrayentes.

—Previamente y con motivo de su próximo enlace, el día 8 fueron agraciados con un almuerzo cívico ofrecido para despedirlos de su vida de solteros, los señores Eusebio Pedro Menk y Nicolás Kornuta, ambos pertenecientes al personal de la Subprefectura Marítima, en cuyas instalaciones se realizó la reunión, que dio lugar a una sencilla pero grata y animada fiesta.

## Hogar de Parabenos

El día 10 del corriente el hogar de los jóvenes esposos Sr. José Muñoz Costas y Sra. María Antonia Baragallo de Muñoz se vio alegrado con la llegada de la cigüeña, que en esta su segunda visita les dejó un lindo pibe que responderá a los nombres de Omar Mario. Madre e hijo bien, y todos contentos. Felicitaciones.

## Agradecimiento

Onofre Vidat y señora hacen público su más expresivo agradecimiento al Dr. Miguel Lombardich, por la eficaz operación a la garganta hecha a sus hijos Haydée y Onofre, que se encuentran ya restablecidos. Igualmente agradecen a la Sra. Cora Meza, por los cuidados y atenciones dispensados a los mismos.

(Aclaramos que la reiteración de este agradecimiento se debe al hecho de que en el número anterior dijimos por error que agradecía Onofre VITO, debiendo ser Onofre VIDAL).

### Transportes Navales

Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur

B. D. T. 3	— Esperado en ésta el 18 del corriente.
B. D. T. 5	— En el norte.
B. D. T. 2	— En Buenos Aires.
B. D. T. 14	— En el norte.

NOTAS DE EMPAQUE: Cangallo y Madero - B. Aires

Agentes en San Julián: ALVAREZ & TORRES

# LAVARROPA

## K. C.

Con un pequeño anticipo y 12 cuotas de \$ 500.— puede adquirirlo en:

### CASA SCHEMPF

SAN JULIAN

# El más FINO CALZADO para Casa SCHLAREK

DAMAS. - Exclusividad de ... La Casa de la Economía y el Buen Gusto

**Palmieri Hermanos**

Grandes Joyerías y Relojerías BUENOS AIRES  
 Levalle esq. Maipú

Ahora Ud. podrá adquirir todos nuestros artículos por Contrareembolso. Directamente o por intermedio de nuestros Agentes podrá efectuar el pedido de su agrado por los últimos catálogos ilustrados que tenemos a su disposición. El importe lo abonará a la entrega de la mercadería. Especialidad en Alianzas.

Agentes en San Julián: ALVAREZ & TORRES - B. Mitre, 150

**La Fundación de San Julián**

por José A. Aídar

Uno de los hechos que los pueblos consergran con el sello inolvidable del recuerdo, y que por su importancia trascendental destacan con mayor relieve entre los actos históricos que conmemoran, es el de la fecha de su fundación y el nombre del fundador.

Y si razón existe para que así sea, conforme lo demuestra la práctica entre los pueblos civilizados, consignando ese suceso como un deber, o más todavía, como una obligación justiciera, al perpetuar la memoria de los hombres a quienes cupo la gloria de haber sido los primeros en levantar los cimientos de un pueblo, mayor gratitud merecen los que fundaron el de San Julián, si se tiene en cuenta la serie de calamidades que han debido soportar al venir a radicarse a la Patagonia cuando solo estaba habitada por indios, que comparada con la de hoy, de relativas comodidades, poco nos cuesta decir, que vivir en la Patagonia es hacer una vida de sacrificio.

¿A quién, o a quienes corresponde el título de fundadores de San Julián?

La circunstancia de que todavía no se haya conmemorado ese acontecimiento, me hace pensar en si es una fecha ignorada, o si no se ha establecido a quién le pertenece esa honorífica calificación.

\*\*\*

En el mes de abril del año 1520, don Hernando de Magallanes, el intrépido navegante portugués, al servicio de los reyes de España se hizo a la mar en Sanlúcar de Barrameda el 20 de setiembre del año anterior, al mando de una expedición, para buscar el estrecho, que poco después inmortalizó su nombre, descubrió el Puerto de San Julián, donde el famoso marino estableció sus primeras relaciones con los indios patagones o tehuelches.

Todas las obras que al respecto he consultado mencionan el mes del arribo a San Julián, pero ninguna indica el día, ni tampoco si Magallanes fué quién le puso ese nombre.

Tras una permanencia de cinco meses, y después de haber perdido uno de los cinco navíos de que se componía la expedición, de la que equivocadamente todavía se cree son los restos de un navío que se encuentran en la playa al otro lado del río, Magallanes se dió de nuevo a la vela el 24 de agosto, quedando como recuerdo de su visita a ese puerto, el patibulo que para ejecutar a sus capitanes Luis de Mendoza y Gaspar de Quesada —cuyo tronco hoy todavía puede verse—, mandó erigir en la isla situada frente al pueblo, que por esa causa se ha denominado "Justicia", y que cincuenta y seis años después había de utilizar un corsario inglés, con el mismo fin, colgando de él a Thomas Doughtie.

Muchos han sido los viajes realizados a la Patagonia, especialmente por los españoles, desde el año 1520 hasta 1780, después de los que efectuaron Jofre de Loísa y Sebastián Cabot, que han sido los jefes de las dos expediciones más inmediatas que siguieron a la de Magallanes, pero de una solamente puede decirse que al desembarcar

en el puerto de San Julián con el propósito de fundar un pueblo, llevó a cabo esa empresa.

Es verdad que algunos historiadores aseguran que son varias las que tuvieron el mismo objeto, empezando por la catequización de los indios, para luego fundar colonias y asegurar así, el dominio de España en el continente austral americano, cuyo fin se internaron en este puerto; pero de la única que aún subsisten algunos vestigios, es de la expedición que al mando de don Antonio Biedma, el 1.º de abril de 1780, tomó posesión del

Puerto de San Julián, en nombre del rey de España y fundó la colonia que existió a una legua y tres cuartos al noroeste del éjido urbano del municipio, denominándola "Floridablanca", en homenaje al conde José Moñino, que desempeñaba en ese entonces la primera secretaría de Estado en España, y de la cual no quedan hoy más que los cimientos, y que se le conoce ahora por el nombre "Las Ruinas".

Sin embargo, a los pocos años y probablemente antes de 1791, fué abandonada por disposición del gobierno Español, según algunas crónicas, debido a que los colonos empezaron a quejarse de las muchas privaciones e incomodidades que sufrían, entre ellas, la de tener que alimentarse

(Pasa a la pág. 5)

**Aseol**

**Super Detergente Moderno**

Pará Cualquier Agua (dulce, salobre o dura)

**N. 1:** Especialmente elaborado para lavar prendas finas de lana, seda, rayon, nylon, dacron y orlon.

**N. 2:** Poderoso desengrasante con propiedades bactericidas para lavar platos, cubiertos, vidrios, superficies pintadas, autos y desengrasar cañerías y metales.

★

**Un Producto COOPER al Servicio del Hogar**

Beneficiense anunciando en este periódico

**ARENA de "Mata Grande"**

Venta DIRECTA, sin intermediario

**ANTONIO ZAPATA**  
 Concesionario 84350/53

9 de Julio, 1150 SAN JULIAN

**Hotel Argentino** de Toribio Avendaño N.

Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros

Avenida San Martín, 363 Territ. SANTA CRUZ

Pto. SAN JULIAN

**LAVARROPA K.C.**

Lava con movimiento de vaivén.

Escurre por centrifugación, SIN RODILLOS.

Desde \$ 300.— mensuales y un pequeño anticipo.

★

Exhibición y venta en:

**CASA SCHEMP**

**PAUL Hnos. S.A.** Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares. Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas. BERNALOINA, el antisármico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario.

Agentes: A. & E. PINOS

**LA FRANCO - ARGENTINA**

COMPANIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Lda:

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:

**Accidentes - Marítimos - Incendios**

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

**Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada**

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

**GRAN CARPINTERIA TOMASSO**

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

**MUEBLERIA PUERTAS Y VENTANAS**

Tipos STANDARD y ESPECIALES a PEDIDO DEL CLIENTE

**OBRA BLANCA en GENERAL**

COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Telef. 159 SAN JULIAN

**Servicio de Pompas Fúnebres**

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Atuados de Todas las Categorías y Precios

**Sastrería "MAGALLANES"**

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un extenso surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio

Bartolome Mitre, 108 Puerto San Julián

**Tienda "LA BUENOS AIRES"**

Tienda - Ropería - Mercería - Zapatería

Novedades - Anexo: Colchones Pullman, Muebles, etc.

**"LA BUENOS AIRES" - S. Koss & Cia.**

Avenida San Martín, 451 - PUERTO SAN JULIAN

### Plan Criminal

Tal es el título de una nota aparecida en "El Radical", de fecha 1º del corriente, boletín que impreso en mimeógrafo aparece en Rio Gallegos bajo la dirección del Dr. Mario C. Paradelo, y que con carácter informativo transcribimos a continuación:

ALREDEDOR del 25 de agosto, luego a esta redacción, el informe del Plan que preparaba el Gobierno Peronista.

A pesar de la fidelidad de su fuente, nos pareció oportuno y sólo lo revelamos a algunos correligionarios de mucha confianza, pero, a medida que se iban sucediendo los hechos anticipados en él, se fue confirmando su veracidad. Ahora, después del allanamiento de las Unidades Básicas y el Comando de Alianza Nacionalista en Ushuaia y Rio Grande, ya no queda de que el plan era real y estaba en ejecución, para cumplirse, en su última etapa el 14 de octubre.

Los puntos del Plan, eran los siguientes: 1.- Propuesta de pacificación a fin de que los opositores se revelaran como tales facilitando su huida. 2.- Hacer correr el rumor de que una Ila Militar tenía preso o dominado a Perón, a fin de inquietar al pueblo peronista y crear un clima de subversión entre los afiliados a la C. G. T. 3.- Organizar una manifestación tipo 17 de octubre, con el fin de "liberar a Perón" y a raíz de ella incendiar templos, locales opositores, casas de dirigentes políticos adversos, registrar a esos dirigentes y a los jefes militantes sindicados como posibles revolucionarios. 4.- Substituir el Ejército por "Milicias Justicialistas". 5.- Crear la "Iglesia Justicialista", como Iglesia de Estado, con entronización de Eva Duarte. 6.- Constitución del Estado Sindicalista, con Perón como Líder, y el Consejo de la C. G. T. como Parlamento.

Este Plan se realizó en sus puntos primero y segundo con absoluta fidelidad y logró en parte su objetivo.

No obstante, como las actividades de los jefes de la revolución nacional liberadora fueron en aumento y Perón tuviera conocimiento de ellas, debió adelantarse el tercer acto o mejor dicho sustituirlo por un intermedio, que tuvo lugar el 31 de Agosto cuando con el falso ofrecimiento de su renuncia pudo reunir un público adicto y proclamar la violencia como sistema del Gobierno. De inmediato se fijó el 14 de Octubre como fecha para el cumplimiento del Golpe de Estado, dirigido a Buenos Aires a los delegados de la C. G. T., con el fin de dárles las instrucciones finales.

La C. G. T., tenía como misión de clarificar la huelga general y reunir gente para provocar desórdenes y reuniones multitudinarias. La Alianza Nacionalista ejecutaba los incendios y asesinatos previstos. Ambas ramas del P. Peronista proporcionarían los nombres de las personas que debían ser eliminadas. Liquidada así la oposición, en medio del desorden consiguiente, se proclamarían los restantes puntos del Plan.

Para crear el clima propicio y adelantarse la organización de las Milicias Justicialistas, se hizo el ofrecimiento de reservas de la C. G. T. al Ejército, que todos recordamos.

La Revolución Nacional Liberadora, hizo imposible el Plan, depolizando el Gobierno que lo dirigía, destruyendo las bandas de asesinos salariales de la Alianza Nacionalista en Buenos Aires, Rosario y otros puntos de la República, y deteniendo a la mayoría de los dirigentes y ejecutores del Plan. En Ushuaia, al iniciarse la revolución, las fuerzas pronunciadas aliadas con las Unidades Básicas Peronistas hallando la documentación probatoria de todo lo que informamos, la que fue exhibida en una reunión a bordo del "Santísima Trinidad" a varias personas, entre ellas nuestros correligionarios Olimos y San Juan. El Partido Peronista tenía una organización sobre el tema de la defensa anti-aérea pasiva, con jefes de manzana que informaban sobre cada habitante de la misma. En esas fichas se habían hecho ya las anotaciones disponiendo la suerte que correspondiera a cada uno el 14 de Octubre. Alguno de los presentes a esa reunión tuvo la sorpresa de ver su propia ficha, en la que se disponía su asesinato, el de toda su familia y el incendio de su casa.

Tales sentencias habían sido ya pasadas al "comando" de Alianza, que armado hasta los dientes, fue detenido en su totalidad.

En las instrucciones para la realización del Plan en Ushuaia, figuraba el "salto a la Base Aeronaval" y los nombres de tres personas que en su inte-

rior actuarían como quinta columna.

Con ese verdadero hallazgo, quedó demostrada la realidad del Plan Criminal, con que el desenfrenado ambicioso de la Casa Rosada pretendía asegurar su dominio por siempre.

Aquí en Rio Gallegos, y en toda la costa, los ejecutores del plan han quedado en la sombra, ya que se les dio oportunidad para sacar los papeles de sus Unidades Básicas, y para destruir muchos otros. Además sus hombres siguen enquistados en los puestos claves de la administración, y gracias a eso ya han comenzado su deshecho plan de confusión con rumores absurdos (que no habrá aguijudo, que se clausurarán los Sindicatos), con pretensiones de intimidar (carteles, manifestos a máquina y volantes impresos), y con afirmaciones de regreso al Poder.

Quiere decir entonces que la máquina debe ser desmontada con urgencia para evitar que los agentes a sueldo del dictador depuesto, continúen perturbando el ambiente, tranquilo y feliz de la nueva libertad conquistada. Hay que liquidar la Unidad Básica que continúa insultando al pueblo con los retratos del dictador y su consorte. Sus miembros lujosos, sus cortinados y todo eso que fue adquirido con dinero del Estado, debe volver al Estado. Sus principales agitadores deben ser puestos a buen recaudo, para su propia protección, pues el pueblo puede en cualquier momento hacer justicia por su mano. Una escuela desmontada debe barrer la administración, y sobre todo, debe investigarse en forma rápida e implacable los preparativos para el 14, y procesar criminalmente a todos los que aparezcan implicados en el Plan Criminal.

\*\*\*\*

### Brochazos...

por Pintor

Este nuevo contacto con ustedes, mis estimados lectores, luego de más o menos prolongada ausencia, me resulta un extremo grato porque la oportunidad no podría ser más propicia. El día lo hago precisamente así, porque cierto "personaje" en un arranque de ridícula soberbia, implícitamente así me lo ha pedido...

Parece en efecto, que aún hay quienes no se han aprehendido de la "salida del sol", que nos hallamos bajo los tibios y alentadores rayos de una nueva aurora de libertad, de libertad para todos... y que por lo mismo deberían comprender que es hora de mover el dial y de bajarse de la higuera...

Supe así que el lord mayor, que soñaba con la indefinida continuación de su reinado, en reunión soberana de dolientes, entre ellos algunos de esos que hasta ayer mismo manosearon al pueblo a "placer", con presiones, amenazas, delaciones y arbitrariedades, amén del también socorrido recurso de enviar anónimos, cuando no apañando hoy eclipsado "monarca de la carne", aquel que se "tragaba" las "cuotas" en el cuerpo y todo, ese lord se manifestó "indignado", furioso, ante ciertas informaciones aparecidas en este periódico en su edición del 30 de setiembre; el mismo que ya había exteriorizado su "fobia" al enterarse que fue arrancada cierta placa del hospital municipal y el mismo, por añadidura, que luego de conseguir como un "as" de triunfo echar a la calle con sus familias y todos sus "netetes" a los ocupantes del local de Av. San Martín esq. Ameghino, satisfechos sin duda sus exigencias, no sólo les dio entrada nuevamente, sino que en forma "mitigadora" los desalojados obtuvieron también el permiso necesario para abrir su churrascueta, permiso que se les venía negando desde hacía más de un año.

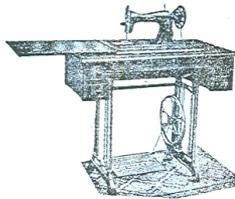
Bueno, pero volviendo a lo de antes, al motivo esencial de estos "brochazos", por ventura de quien viene, el desplante no puede sorprendernos, y mucho menos cuando nos está demostrando que ni siquiera sabe distinguir entre lo que es "opinión" y simple "información", información dada con antelación por la inmensa mayoría de los diarios y de las radios de la República y aún del continente, porque con

## DISPONE DE

# \$ 800.--



ENTONCES ESTA MÁQUINA ES SUYA!



GODECO, para coser, bordar y zurcir, funciona para adelante y para atrás. Puntada Regulada. Gabinete finamente terminado.

EL SALDO A PAGAR EN CÓMODAS CUOTAS

## La Anónima

ello revela la posesión de un prodigioso cerebro de conejo blanco, muy en consonancia con la personalidad de un comisionado "a dedo", movido por un aseror cívico historial muy poco tiende de brillante.

Es el mismo que al ser intervenida la Comuna y disuelto el Concejo con motivo de aquel inconcebible atropello contra las propiedades ajenas mediante aquellos deshechos desmontes que todos recordarán, fue desalojado de su banca de concejal, lo que sin embargo no le impidió seguir ocupando un puesto municipal rentado.

Nuestra Municipalidad tiene ya nuevas autoridades, y es de esperar que sea para bien de todos, para bien del pueblo, de ese pueblo que por tantos años tuvo que soportar el azote de la tiranía, de las arbitrariedades de no pocos nulos e incapaces, que tuvo que presenciar impotente la dilapidación del dinero producido de sus contribuciones, porque no de otra manera se explica, por ejemplo, que se gastaran más de quinientos mil pesos en los ocho meses que siguieron a la intervención, sin que se realizara obra alguna que pudiera justificar tales erogaciones.

Interpretando el sentir del pueblo,

### Telegrama al Presidente de la Nación, General Lonardi

Con fecha 24 de setiembre ppdo., el Sindicato Único de Trabajadores Rurales Argentinos y Maquinistas Esquiladoras, envió al Excmo. Señor Presidente de la Nación, General Eduardo Lonardi, el siguiente despacho telegráfico:

"En nombre del Sindicato Único de Trabajadores Rurales Argentinos y Maquinistas Esquiladoras de este Puerto, hacemos llegar nuestra inquebrantable e incondicional adhesión al Excelentísimo Señor Presidente a la par que ponemos a su completa disposición nuestros brazos y/o fornidos, comprometidos todos los compañeros a aportar nuestro grado de arena procurando una mayor y mejor producción en lo que está a nuestro alcance y deseamos los augurios más sinceros en el desempeño de su alto destino y que con la bendición de Dios examinamos a la Patria a un futuro próximo, libre y promisorio."—Atentamente: LUIS GRASSI, secretario general."

### Beneficios Sociales

Lev de Accidentes de Trabajo

El Dr. Cerrutti Costa, ministro de Trabajo y Previsión, en su primera conferencia de prensa anunció que será modificada la Ley de Accidentes de Trabajo para ampliar sus beneficios, a cuyo efecto se dictará un decreto que puede aparecer de un momento a otro.

Las reformas a introducir, entre otras, contemplan los siguientes aspectos: Se establece claramente el reconocimiento del accidente "in itinere", vale decir, yendo o viniendo del trabajo; se fija en ochocientos pesos la cantidad que por fallecimiento del subordinado deberá abonar el empleador para gastos de entierro, y la indemnización tope por muerte o incapacidad es elevada a tres mil pesos.

### Se Mantiene el Aguinaldo

En conocimiento de versiones circulantes en sentido de que sería suprimido el "aguinaldo" o sueldo anual complementario, el ministro de Trabajo y Previsión dió a publicidad un categorico desmentido, el que textualmente transcrito dice: "El ministro de Trabajo y Previsión comunica a los trabajadores del país que carecen en absoluto de veracidad las versiones anónimas que se han propagado, en sentido de que el gobierno de la Revolución tiene el propósito de suprimir el sueldo anual complementario. El ministerio—añade—insiste en que este beneficio, como todas las conquistas sociales sin excepción, será mantenido firmemente, puesto que es preocupación esencial del gobierno el fortalecimiento de una sana y democrática justicia social."

en condiciones favorables, están prácticamente colocadas y los pocos lotes interesantes que quedan no se han vendido porque en verdad se viene vendiendo por ellos precios que están al margen de las posibilidades del mercado. Por tales circunstancias, la demanda busca ya de orientar sus futuras negociaciones más importantes en lanas nuevas.

A propósito de las lanas nuevas diremos que han llegado ya algunas pequeñas partidas originarias del oeste de Buenos Aires, zona limítrofe con la Pampa, lanas esquiladas prematuramente. Sin duda alguna pasaran todavía algunos días más antes que lleguen los lotes interesantes que pueden en realidad servir para pulsar debidamente la plaza y formar opinión sobre valores.

Existe dentro del gremio lanero una mayor confianza y más optimismo con respecto al futuro desenvolvimiento de este renglón, confiándose en una mayor liberalidad y en una evolución más rápida en las negociaciones.

PIELES LANARES. Ninguna variación fundamental se observó en el desarrollo de estos negocios, vale decir, que tanto el interés de la demanda como los precios se mantuvieron estabilizados y dentro de los mismos niveles de la semana pasada. El volumen de operaciones correspondió a la mercadería precedente de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, sud de Córdoba, San Luis, Entre Ríos y Corrientes.

Lotes superiores del Norte de Entre Ríos y sud y centro de Corrientes se negociaron de \$ 4,50 a 4,80 el kilo los de buen desarrollo de lana. Por partidas de Buenos Aires, de calidad superior, limpias de semilla, se obtuvo de \$ 3,50 a 3,80 el kilo y por otras de La Pampa, sud de Córdoba y similares de \$ 3,20 a 3,50 el kilo.

Bs. As., Octubre 8 de 1955.  
ANGEL VELAZ & Cia. Ltda.

### Buenos Impresos ? ...

"El Sonido" - Teléf. 76

TIENDA  
**LAGOMAR**  
CALIDAD ! ...

RECIBIMOS...  
★ CAMISAS en todos los gustos  
**SPORT - DE VESTIR**  
Media Manga      Cuello Duroflex - Hermosas Telas  
Hay para elegir... Compre AHORA su camisa en LAGOMAR

# LO MEJOR ESTA EN LA ANONIMA

## Misa Especial

La C. D. de "Unión Madres" del Colegio María Auxiliadora festejando el Día de la Madre, hará oír una misa en la Capilla del colegio el domingo 16 del corriente, a las 9 horas, a fin de implorar las bendiciones del Señor sobre todas las madres de nuestro querido pueblo, quedando todas ellas invitadas a participar del acto.

## Asoc. Club Atlético San Julián

**Convocatoria**  
La Comisión Directiva convoca a la Comisión de la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, y de acuerdo a las prescripciones del artículo 39 de los Estatutos Sociales, se realizará el día 15 del corriente a las 14,30 horas en la sede social de la institución, sita en 25 de Mayo y Colón, para tratar la siguiente:

- ORDEN DEL DIA**
- 1.-Lectura y aprobación del acta anterior.
  - 2.-Memoria y balance.
  - 3.-Elección de Comisión Directiva.
  - 4.-Elección de dos asambleístas para referendar el acta.
- Se ruega puntual asistencia. v/14/10

## LA COMISION

## Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 30 y 31 de nuestros Estatutos, CONVOCASE a los señores asociados de esta Cooperativa a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 22 de Octubre de 1955, a las 15 horas: en nuestro local social de la Av. San Martín 440 de esta localidad a efectos de tratar la siguiente:

- ORDEN DEL DIA**
- 1.-Lectura, consideración y aprobación del acta correspondiente a la asamblea general ordinaria anterior.
  - 2.-Consideración y aprobación de la Memoria anual, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al XI. Ejercicio Económico cerrado al 31 de Agosto de 1955.
  - 3.-Estado demostrativo de la Cuenta "Perdidas y Excedentes" y proposición sobre la distribución del mismo.
  - 4.-Elección de 5 (cinco) Consejeros titulares, en remplazo de los señores: Carlos T. Kusanovic, Casimiro Vidurre, Niels Nielsen, Juan B. Tirachini y Francisco Tregueeres, por renuncia de mandato.
  - 5.-Elección de 6 (seis) Consejeros suplentes en remplazo de los señores: Manuel Rodríguez Moro, Justo Arbizar, Salvador Tejedor, Victorino Basterrea, Juan Dubravcic y Severino del Río, por terminación de mandato.
- Elección de Síndico Titular y Suplente en remplazo del Sr. Carlos A. Ugarteche y Dr. Alberto Nieto, respectivamente, por terminación de mandato.
- 6.-Designación de 2 (dos) socios para que juntamente con el Señor Presidente y Secretario, referendan el Acta de la Asamblea.

San Julián, 1° de octubre 1955.  
por el Consejo Directivo:  
CARLOS T. KUSANOVIC  
v/21/10 Secretario

## Declaraciones del ex Vicepresidente Contraalmirante Teisaire

CONFORME lo prometieramos, hacemos hoy una relación lo más amplia posible de las sensacionales declaraciones hechas recientemente por el exvicepresidente de la Nación, contraalmirante Alberto Teisaire, con motivo de los acontecimientos que son del dominio público.

Teisaire comenzó diciendo que "algunos se preguntarán cómo fue que, sobreviniendo alrededor tanta podridumbre moral e infamia, no actuase en su momento al responsable directo de ese estado de cosas. Pero el sistema creado por Perón cerraba toda posibilidad de rebeldía, crítica o disenso dentro del dominio público."

## Dr. CARLOS A. LEBRERO

MEDICO CIRUJANO  
Ex interno del Hospital Alvear  
Consultas de 16 a 18 hs.  
Av. San Martín Teléfono 116

## Dr. MIGUEL LOMBARDOICH

Médico Cirujano  
(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)  
CONSULTAS: De 15,30 a 18 hs.  
Teléf. 121-Av. San Martín-Fte. Comisaría

## Dr. LEOPOLDO MORIANO

Cirujano Dentista  
Consultas: de 14,30 a 20 hs.  
Casos de urgencia, a cualquier hora  
Consultorio:  
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

## Farmacia "SANTA ANA"

PASTORI & GANAM S.R.L.  
CAPITAL \$ 100.000  
Despacho Nocturno Permanente  
EXCLUSIVO PARA RECETAS  
C. Correo 45 - Teléfono 93  
San Julián - T. Santa Cruz

## Dr. Julio E. Barril

Dentista-Cirujano  
Enfermedades de los dientes y encías  
Extracciones y obturaciones sin dolor  
TRABAJO DE URGENCIA  
Laboratorio de Prótesis  
CARTERA DE OBRA SOCIAL DEL MINISTERIO DE MARINA  
Consultas: De 16 a 20 hs.  
Teléfono N. 107  
Calle Mitre - San Julián

## Dr. Manuel A. Lobo

Dentista Cirujano  
T. E. 40-2545  
Montevideo, 528 - BUENOS AIRES

## Clara Suárez Ordóñez

GINECOLOGA  
Diagnósticos - Embarazos - Partos  
Consultas: 15 a 19 hs.  
Ahora en "Villa El Parque"  
Alberdi, 299 SAN JULIAN

ra los que no conulgaban incondicionalmente con sus ideas y sus planes. Porque quien lo hiciera, quien se atreviese a levantar su voz contra las directivas impuestas o servilmente conllevadas, era instantáneamente marcado como traidor, vendepatria u otras infamias por el estallido y perseguido en todos los terrenos, juntamente con toda su familia. No importa que el disidente tuviese un prontuario limpio; no importa que el "salvado" era un delincuente, un corrompido, un traidor, era cosa fácil en un régimen sin escrúpulos ni conciencia. Advertíase que no sólo estaba en juego el riesgo físico, que cualquier hombre que se precie de tal lo afronta con entereza. No, era algo mucho más grave y tremendo; era quedar expuesto a la cárcel y al destierro y desencadenar la persecución más despiadada sobre amigos y familiares. Discrepar con Perón fuera del personal implicaba sus riesgos; pero disenter con el dentro del Partido, o del Gobierno, era exponerse a todos males y perjuicios que la razón humana puede imaginar...

Explicó luego el orador que por todo ello y teniendo nada que ocultar, en la primera oportunidad se presentó al presidente general Lonardi, para ponerse a sus órdenes y para ser sometido a una investigación si podía ser de alguna utilidad, "para no seguir—dijo—el desgraciado ejemplo dado por Perón en ese sentido, quien después de utilizarnos, engañarnos y desentregarnos, se fuga en un barco de guerra extranjero, lo que equivale a una traición a sus partidarios, a sus compañeros y al país".

"Me considero obligado—añadió—a denunciar la conducta de Perón, que hizo derramar sangre argentina de obreros, soldados y ciudadanos, para huir en el momento más sigiloso de los acontecimientos y cuando todavía las cosas no estaban decididas. Hoy mientras los trabajos de guerra se ciadan "la vida por Perón", pero Perón no supo, no fue capaz, tuvo miedo de exponer la suya por los obreros. Abandonó al partido Peronista, su partido, que siempre lo acompañó con lealtad y sacrificio, pero él no supo ser leal ni sacrificarse por su partido. También abandonó a las mujeres peronistas que tanto creían en él; pero él nunca creyó en ellas.

### Responsabilidades

"Para someter al pueblo, las instituciones y los hombres a su arbitrio, Perón creó e impulsó—válidamente de su preponderancia de jefe de Estado—un sistema que está calado de los peores regímenes totalitarios, organizando un aparato de represión de alcances inauditos. Es decir, que fingiendo ideales democráticos y bajo la apariencia de una estructura democrática, construyó un sistema de dominación personal que no tiene precedentes. La verdad es que Perón no compartió el poder con nadie y por lo tanto la responsabilidad de su gobierno es exclusivamente suya y de los que pueden haberse prestado—por sumisión, ignorancia y complicidad—a fraudes o dolos administrativos.

"Pero nadie puede llamarse a equívoco: hay un solo responsable de todo: Perón. Hay uno solo que inspiraba y ordenaba: Perón. No consecuencia ni admitió a nadie que lo aconsejase o ayudase, y por lo tanto a nadie puede culparse del desastre sino a él... Algunos ya lo saben, lo han percibido a través de su fuga, de su traición cuando

PROVINCIA PATAGONIA  
ARCILLAS CAOLINES

PROVINCIA NEUQUEN  
CALERAS TALCO ARCILLA

PROVINCIA RIO NEGRO  
WOLFRAM FLUORITA

## MINERA ALUMINE

— Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. —

Adm: PEÑA 2332 — T. E. 78-7668 — Bs. AIRES

do estábamos en medio de la batalla defendiéndolo a él, a costa de nuestra reputación y de nuestras vidas...

### Crisis Partidaria

En cuanto a la crisis interna del partido, refiriéndose a Perón, Teisaire señaló: "Pensaba seguramente que la política de "bravos caídos" de sus amigos era obra de un "sabotaje" mío, cuando era la simple consecuencia de la pérdida de fe, por los descalabros de su gestión pública."

"La crisis partidaria fue, como es lógico, una consecuencia de la crisis política argentina. Se origina principalmente en la inmovilidad administrativa y culmina con la agresión contra la Iglesia, cuya iniciación nace del desprecio que le produjeron a Perón los éxitos de público en los actos estudiantiles secundarios de Córdoba, frente al fracaso de los mítines organizados por la UES, creada por el como instrumento político.

Posteriormente, Perón intentó arrancar de las cámaras legislativas una ley de expropiación del templo de la Catedral, a cuyo efecto le hizo presentar un proyecto a su ministro Méndez San Martín, que se empenó personalmente de prestigiarlo. Pero varios nos oprimos terminantemente a ese propósito, evitando que se consumara otro estropello contra la Iglesia. Ya estábamos en antecedentes de la verdad del problema y esta vez Perón no pudo sorprendernos con otro engaño...

### Ultraje a la Bandera

"Con respecto al caso de la bandera quemada, verdadero estigma del gobierno ejercido por Perón, debo claramente determinar las siguientes circunstancias: las banderas del Congreso Nacional no se encuentran izadas mientras no hay sesiones, por lo tanto dichas banderas se encontraban a buen recaudo. Las banderas argentinas y del Vaticano izadas eran evidentemente llevadas a tal fin, y luego de izadas fueron retiradas, encontrándose actualmente en mi poder y en el de Dr. Benítez (presidente de la Cámara de Diputados de la Nación) En consecuencia, la verdadera bandera quemada fue otra, llevada expresamente al gar de los hechos y luego quemada. Considerando el cúmulo de circunstancias existentes, es mi convicción más profunda que dichos actos son obra no sólo con la autorización de Perón, sino bajo su inspiración. Este hecho, de por sí ineficaz, se vio agravado por el verdadero sacrificio de tener que rendirse homenaje de desagravio en todos los organismos, instituciones y reparticiones nacionales, constituyendo dichos actos una verdadera tortura espiritual para la ciudadanía que presenció esta patraña de Perón.

recaudo. Las banderas argentinas y del Vaticano izadas eran evidentemente llevadas a tal fin, y luego de izadas fueron retiradas, encontrándose actualmente en mi poder y en el de Dr. Benítez (presidente de la Cámara de Diputados de la Nación) En consecuencia, la verdadera bandera quemada fue otra, llevada expresamente al gar de los hechos y luego quemada. Considerando el cúmulo de circunstancias existentes, es mi convicción más profunda que dichos actos son obra no sólo con la autorización de Perón, sino bajo su inspiración. Este hecho, de por sí ineficaz, se vio agravado por el verdadero sacrificio de tener que rendirse homenaje de desagravio en todos los organismos, instituciones y reparticiones nacionales, constituyendo dichos actos una verdadera tortura espiritual para la ciudadanía que presenció esta patraña de Perón.

### La Parodia del 21 de Agosto

"Cuando los acontecimientos estrochan su cerco alrededor de Perón y sienten los impactos de la opinión pública agravada por la quema de la bandera y de los templos, proyecta su penúltima farsa; el ofrecimiento de su renuncia al partido y la CGT, en un documento que es modelo de hipocresía y simulación. Su actitud precipitó la mía y de otros altos funcionarios e magistrados, que advertimos que con ello se evitarían al país los trágicos días subsiguientes y creíamos en la sinceridad de su resolución, de la que nos dio cuenta por anticipado y con aparente lealtad.

"Horas más tarde y en medio del estorper, Perón rectificó su actitud y pronunciaba la vociferante arenga del 31 de agosto, desde los balcones de la Casa Rosada. Nos había hecho creer que iba a decir otra cosa, a justificar su renuncia y declarar que si la gente estaba de acuerdo iba a continuar. Pero nos quedamos fríos cuando habló, cuando dijo "que había que mear cinco adversarios por cada uno de nosotros", y pensamos: esto qué es?

"En esa circunstancia, prepare y redacté mi renuncia indeclinable, dispuesto a sostenerme en la actitud públicamente asumida. Declaraba en ese documento, que no llegué a presentar porque el pudor me impedía abandonar un gobierno en plena bancarota, que si Perón se desdecía de su ofrecimiento, yo mantenía lo dicho."

Teisaire terminó con un llamado a los fanáticos, para que abran los ojos, bien del pueblo y de la Nación.

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, ex Territorio Nacional de Santa Cruz, Dr. Ricardo Alfredo Domínguez Álvarez, Secretario a cargo del señor José R. Arizaga, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ (expte 2923, F. 120, año 1955), cuyo juicio sucesorio se tramita por ante este Juzgado.  
Río Gallegos, 22 de agosto de 1955.

v/14/10 ANGEL F. SOSA  
Secretario

## HAROLDO OLCESE ERNESTO BERTRAND

ING. CIVIL AGRIMENSOR  
Mensuras - Subdivisiones  
Tramitaciones Dirección Tierras  
Pedimentos Mineros  
Ayacucho 1082 - T. E. 84-8193 - Cap. Fed.

## Fertilizantes Químicos ABONOL

Un producto de Cia. Química S. A.  
Dipongo de existencia permanente de abonos para papas, hortalizas, alfalfa, forrajeras, etc.  
Consulte precios sin compromiso!

P. BRAVO - C. C. 94 - Pto. SAN JULIAN

## SEÑORA:

Adquiera con tiempo su heladera para disfrutarla y ganarse muchos pesos al año... pero no olvide que la marca SIAM le brinda esas garantías.

Le ofrecemos una HELADERA SIAM FAMILIAR, con un crédito muy liberal.

CASA BARDECI, S. R. L.

## Dr. César E. López Meyer

ABOGADO  
SUCESIONES - Asuntos Civiles y Comerciales  
Alberdi, 253 RIO GALLEGOS

## Farmacia Del Pueblo S. R. L.

AL SERVICIO DE SU SALUD  
JUAN CARLOS LIZARRAGA  
FARMACEUTICA  
Avenida San Martín, 558 - Teléfono N. 75 - San Julián

## Antonio Alberto Giacobo

Ingeniero Civil e Hidráulico  
Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.  
MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS  
Caseros, 596 - B. AIRES - Of. Ugarteche - C. C. 104 - SAN JULIAN

**Gastaldi & Giacobbo** "EL SONIDO" ejecuta...  
 Obras de Perforación para agua  
 con prontitud y esmero y a precios equitativos, trabajos de imprenta como ser sobres, papel cartas, facturas, boletas, planillas, volantes, etc.  
 Tratar en: **SAN JULIAN** Teléfono 76 - SAN JULIAN  
 Bm. Mitre, 269

**ENRIQUE ARROYO RIFF**  
 Técnico Relojero Cronometrista  
 DIPLOMADO  
 COMPOSTURAS y VENTAS - Relojes pulsera y bolsillo  
 Despertadores con garantía por un año. Alhajas - Regalos,  
 Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIAN

**HOTEL "LONDRES"**  
 de VICTORINO JOSÉ GARCÍA  
 Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades  
 Atendido por su dueño  
 Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

**EL MONTAÑÉS**  
 Surtido permanente de mercadería fresca  
 y... todo el mundo afirma, sin alegato:  
 "El Montañés" vende siempre más barato!  
 Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

**CURTO, GONZALEZ & Cia.**  
 CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS  
 DIAGONAL NORTE, 760 - BUENOS AIRES  
**Anticipos Liberales**  
**sobre Lanas y Cueros**  
 OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE  
 NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:  
 Alfredo y Eduardo Pinós - C. Correo 39

**ENCOMIENDAS-CONSIGNACIONES MAYORES Y CONTRARREEMBOLSOS**  
 Servicio acelerado desde Bs. AIRES a:  
 Trelew, Madryn, Gaiman, Rawson, Dolavon, Comodoro Rivadavia, Deseado y San Julián  
 Despache en estación SOLA (F. C. N. G. ROCA), Galpón N. 3  
 Teléfono 21-7020 y para su comodidad, TAMBIEN en nuestra Oficina: Av. de Mayo 769. Teléfonos 34-9969 y 30-1450 hasta 20 kilos y Contrarreembolsos. Seguro Contra Todo Riesgo. - Indemnización Total. - Servicio a Domicilio.  
 A SUS ORDENES:  
**TRANSPORTES PATAGONICOS**  
 Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.  
**CONSULTENOS**

**HIJOS de ANTONIO GIACOBO**  
 EMPRESA DE ESQUILA  
 PUERTO SAN JULIAN  
 Oficina: Mitre, 369 Casilla Correo 71

**JUAN CROUZEL & CIA.**  
 Consignatarios  
**HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES**  
 Consignen su lote y será nuestro mejor propagandista  
 Representante: **Leónidas Bohmer**  
 C. C. 152 - PUERTO SAN JULIAN

**MAYOR SURTIDO**  
**MEJOR ATENCION**  
**MAS BAJOS PRECIOS**

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la

**★ ARGENSUD**  
 SU CASA DE CONFIANZA!

se con la escasa carne de guanaco que los indios les suministraban, por la poca frecuencia con que los buques realizaban viajes a los mares del Sud, para proveerlos de víveres; otras, debido a los gastos considerables que el mantenimiento de todas las colonias en la costa patagónica le irrogaban al gobierno de "España", que atendiendo los consejos del Virrey Vértiz, ordenó que se suprimieran, y por último, quizá la más incierta, pero la más arraigada en el ánimo popular, por las persecuciones de que eran objeto por parte de los indios, que habrían terminado por incendiarlas las chacaras que sembraban con trigo y alfalfa.

A diez kilómetros de este puerto, y a igual distancia aproximadamente de la que fué colonia "Floridablanca", cerca del camino de la estancia "Mata Grande", existen también en el cerro Wood, los restos de una torre, de la época colonial.

Otras expediciones a la Patagonia siguieron a la de Biedma, entre ellas, algunas exclusivamente de carácter científico, como la de Ameghino, la de Darwin, Fitz Roy y Stokes, y otras con fines comerciales, como la de una compañía inglesa que cargó un barco con salitre en la mina situada a veinte kilómetros de San Julián, en el camino de la estancia "Los Machos" abandonando después tres carros y algunas mulas; éstas fueron rescojidas por los tehuelches en "Musk Atke", nombre con que designaron el lugar en que las encontraron, pero ninguno de todos esos expedicionarios fundó este pueblo ni construyó colonia alguna en su zona, después del año 1780 hasta el 1888.

En ese año fué cuando Donald Munro con Juan Mc Crae, Donald Mc Caskill y Roberto Giles, todos escoceses, formaron una sociedad para dedicarse a la cría del ganado lanar y construyeron luego de los españoles la primera vivienda dentro de la zona de San Julián, en el paraje conocido por "La Compañía" a veinte kilómetros al Oeste de este puerto.

En ese año vinieron también a radicarse en este departamento, denominado Magallanes con toda justicia, Tomás Denholm, los hermanos Harnold, Guillermo Hope, fundador de la estancia "La Colmena" en 1890, y poco después Roberto y Guillermo Patterson que en 1892 formaron la estancia "Mata Grande".

Pero, a estar a los informes que me han suministrado algunos de los sobrevivientes de aquél entonces, la primera población que se levantó dentro del que hoy es perímetro urbano del municipio, es un galpón que hizo construir Roberto Elske en la playa, frente al local de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, que hace pocos días ha sido trasladado a otro lugar.

En ese galpón se depositaban hasta que eran trasladados a la estancia, los víveres que de Inglaterra traía un buque, que regresaba cargado con lana que producían las estancias de esta zona.

A los entendidos toca ahora, ampliar estos antecedentes, que pueden ser útiles para determinar la historia de la fundación de San Julián.

San Julián, octubre de 1925.  
 José Antonio Aïdar

**HOJALATERIA "PILDORIN"**  
 de Juan Bazalo  
 Trabajos del Ramo en General  
 Precios Módicos  
 Zeballos, 1339 SAN JULIAN

**TALLER Y VENTA**  
 Maximiliano Granero  
 RADIOS  
 COMBINADOS  
 DISCOS  
 TOCADISCOS  
 LAVARROPAS  
 ENCERRADORAS  
 ELECTRICIDAD  
 Los mejores precios de plaza.  
 Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.  
 Venta con FACILIDADES  
 SAN JULIAN (Santa Cruz)  
 Mitre Esq. Zeballos  
 (La esquina de la música)

**OMEGA RADIO**  
 Taller de Radio y Electricidad de PAULINO RIERA

Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.  
 Calle Mitre, 567 SAN JULIAN

Zapatería y Tapicería

**SAN MARTIN**  
 de ARMANDO BAHAMONDE  
 Zapatería en general - Fundas para Valijes - Tapizado de Coches - Tejidos de Chutas - Arreglo de Tapacar gas - Confección por su dueño.  
 Av. San Martín, 499 SAN JULIAN

**FONDA "EL TROPEZON"**  
 de Felipe Millaqueo  
 Especialidad en licores finos, Empanadas a la Chilena y Pollos. Amplias comod. p. pasajeros. Jueves y Sábados: Empanadas. Jueves: Tallarines. Atención Esmerada.  
 Colón 799 - Tel. 68 - S. JULIAN

**MUEBLES**  
 JOSE CANOURA  
 Dormitorios - Comedores  
 Muebles Suelos  
 CALLE BELGRANO - SAN JULIAN

**Pastelería y Bar "Racing Club"**  
 DE  
 Rossich & Ljubetic  
 Instalaciones Modernas - Elaboración propia de Masas y Tortas - Café Expres  
 Servicio de Té con Masas  
 Vermouth - Lunch - Banquetes  
 Haga su Pedido con Tiempo  
 Mitre, 467 - Teléf. 99 - SAN JULIAN

**En Venta:**  
 Terreno con varias edificaciones, por separado o total. Ubicación frente Plaza España, manzana 149, solar B.  
 - Terreno baldío con una superficie de 2.500 m<sup>2</sup>, ubicado en la manzana 120, solar C, lindando con galpones de la Unión Mercantil.  
 - A una cuadra del Banco de la Nación, un terreno de 735 m<sup>2</sup>, con galpones de material aptos para modificar en casa-habitación.  
 Tratar: ALVAREZ & TORRES

**En venta:** Casa habitación, con o sin muebles, cómoda, con baño instalado. Casa para peones, garage y carnicería instalada. Todo lo necesario para funcionamiento de Carnicería o Tambo. A 5 kilómetros de San Julián. - Tratar con Rita Vda. de Rivera. v/28/10

**Carneros:** Se ofrecen en venta de 55 a 60 carneros Merino Australiano, puros por cruza. Tratar en Oficina Alvarez & Torres. 1/23/9

Anuncie en EL SONIDO

**Cocinero** para establecimiento y ganderío; SE NECESITA. Tratar: Oficina Jones. 1/7/10

**Taller de Carpintería**  
 de AGUSTO MIRANDA  
 Se confeccionan muebles, puertas, ventanas, techos, cielorrasos, pisos y todo trabajo del ramo.  
 Consultas: Rivadavia, 941. C. correo 86. Puerto San Julián (Sta. Cruz).

**JOSE LUCCHETTI**  
 Construcciones en General  
 Especialidad: Trabajos en piedra; frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.  
 Casa GUILLAUME - SAN JULIAN

**TRANSP. PATAGONICOS**

Salidas al Norte:  
 \* MIERCOL. 5 horas  
 \* DOMINGO 5 horas

Llegadas del Norte:  
 \* MIERCOL. 19,39 hs.  
 \* SABADO 19,39 hs.

Informes en la Of. Local

**Atención!...**  
 Se arreglan y empavonan toda clase de armas.  
 Dirigirse a SAN JULIAN RADIO, de M. Granero.

**HOTEL**  
**PRIMERO DE MAYO**  
 de Tapia & Maliqueo  
 Amplias Comodidades para Pasajeros  
 Se Aceptan Pensionistas  
 Colón, 838 SAN JULIAN

**RADIO MITRE**  
 de Fco. Bartolomé  
 Reparaciones en General  
 Radios, Motores Eléctricos, etc.  
 Teléfono N. 41  
 Bm. Mitre, 317 SAN JULIAN

**Roberto Luis García**  
 MORENO, 951 SAN JULIAN  
 Fotos Aficionados  
 Revelaciones, Copias, ampliación y Pintado  
 Venta Rollos, Marcos y Láminas  
 Fotos a Domicilio, Despedidas y Casamientos - Fotos Carnets  
 Cédula, Libr. Cívica, Conductor.  
 Se atiende desde las 19 horas.  
 Anuncie en EL SONIDO

**Empresa Pompas Fúnebres**  
 SERVICIO COMPLETO:  
 Ataúdes, Carroza, Capilla Ardiente, Venta de Coronas, etc.  
 Calle Colón, 337 - Puerto San Julián - Teléfono 155

**CONFITERIA**  
**SPORTSMAN**  
 - Y BAR -  
 de FELIX MAESTRO & Cia.  
**CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS**  
 Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES  
 Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes  
 Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

**Bar COSMOS** de José D. González  
 El establecimiento preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones  
 APERITIVOS - CAFES - BILLARES  
 Calle Bm. Mitre PUERTO SAN JULIAN

**TALLER DE RELOJERIA**  
 de Cesáreo Vázquez  
 REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS  
 REPUESTOS de CALIDAD  
 Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

Buenos impresos?... "EL SONIDO"

**Constructores: ¡Atención!...**  
**ABEL TAPIA**  
 Concesionario - Exp. 82.117/52  
 Ofrece PEDREGULLO y ARENA de Mata Grande  
 Calle BERUTI, 668 PUERTO SAN JULIAN

**EL CORDILLERANO**  
 CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.  
 ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Olinie, Casa Folch, Rio Blanco, Lago Posadas y Lago Pueyrredón.  
 Agcias: Cañadón León (Crsa Lluís), Las Horquetas, Rio Blanco  
 INFORMES Av. San Martín 382 - SAN JULIAN

**OPATI**  
 UGARTECHE Hnos  
 Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE  
 TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.  
 CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.  
 Réditos Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE  
 Benef. Extraordinarios  
 Contabilidades Hme. Mitre, 192 (frente Bca. Nación) - C. Correo 104 SAN JULIAN (Santa Cruz)

**AERMOTOR**  
  
 El Molino a Viento preferido por quienes exigen lo mejor  
 AHORA... a su disposición porque se fabrican en la Argentina con los mismos características originales de los importados... y siempre con nuestro tradicional respaldo.  
**AGAR CROSS & Co**

Para el PUEBLO y la CAMPAÑA...  
**WALDRON**  
 Sociedad Anónima Comercial y Financiera  
 OFRECE:  
 Cocinas a gas de kerosene "Perpétua"  
 Cocinas sistema gotero  
 Chapa lisa y acanalada  
 Lubricantes "Agaroil"  
 Juegos cuarto de baño  
 Caños galvanizados  
 y además, un surtido renovado en artículos de ferretería en general.  
 Háganos una visita  
 La ferretería de plaza al más BAJO PRECIO.  
**Waldron, S. A. C. F.**  
 Av. San Martín, 379/81 - Teléfono 138  
 PUERTO SAN JULIAN